

1058
QUEDA ANULADO
 Por pérdida la libreta No. 10509016-7 por un valor de \$/ 423.997,00 de VALLEJO ALBAN NIDIA PATRICIA del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
 1059

QUEDA ANULADO
 Por Sustracción la libreta No. 10707149-5 por un valor de \$/ 217.783,00 de CONDOLO CRIOLO SEGUNDO SEBASTIAN del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
 1040

QUEDA ANULADO
 Por Sustracción la libreta No. 10204 36-3 por un valor de \$/ 1537. 81,00 de NARANJO OLGA ALICIA del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
 1041

QUEDA ANULADO
 Por Sustracción la libreta No. 10607822-4 por un valor de \$/ 162.840,00 de CEVALLOS FANNY DE del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
 1042

QUEDA ANULADO
 Por pérdida la libreta No. 10518404-7 por un valor de \$/ 115.924,00 de YANCE LUIS del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
 1043

QUEDA ANULADO
 Por pérdida la libreta No. 10908320-2 por un valor de \$/ 28621.529,00 de MONTESEDECA CARVAJAL ALONSO del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
 1044

QUEDA ANULADO
 Por pérdida la libreta No. 10500229-7 por un valor de \$/ 669.839,00 de GUEVARA CASTILLO MARGARITA EULALIA del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
 1045

Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 126 de la cuenta corriente No. 3080001095 DE ROCIO TERAN
 -pp19029

Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 403-409 de la cuenta corriente No. 18002736 DE ERICK ESPIN
 -pp19030

Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 30 al 50 de la cuenta corriente No. 317001259 de TOBAR BASTIDAS ADRIANA
 -pp19046

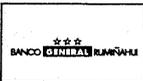
Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 70 Valor \$/249000 de la cuenta corriente No. 3110007238 DE FERNANDO FLORES
 -pp19047

Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 405 Valor \$/15000000 de la cuenta corriente No. 11550740 DE JEANNETTE VEJAR
 -pp19048

Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 151 de la cuenta corriente No. 11542247 DE JIMENA TORRES BLANCA
 -pp19049

Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos la Cuenta de Ahorros No. 111103767 DE TACURI SANMARTIN JORGE
 -PP19050

Queda anulado
 Se procede a anular en el Banco de Préstamos la Cuenta de Ahorros No. 1111240945 DE MALDONADO ARBOLEDA JENNY
 -PP19051



QUEDA ANULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA UNIVERSAL PLANTS ECUADOR UNIPLANTEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía UNIVERSAL PLANTS ECUADOR UNIPLANTEC CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de mayo de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.1379 de 5 JUN. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/ 5'000.000 dividido en 5.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La floricultura y la agroindustria en todas sus fases....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Gerente General y Subgerente. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 5 JUN. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
 SECRETARIO GENERAL

6165

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GRUPO CONESPLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía GRUPO CONESPLAN S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.1345 de 4 JUN. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/ 5'000.000 dividido en 5.000 acciones de \$/ 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La realización de estudios de ingeniería, preliminares, prefactibilidad y definitivos o diseño, anteproyectos, proyectos, investigaciones, planificaciones, consultas, asesoría, mediciones, análisis, especificaciones, control de obras y producción, establecimiento de métodos y sistemas, transportes a través de terceros de materiales...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 4 JUN. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
 SECRETARIO GENERAL

6166

Dr. José Garzón